

San Salvador, 13 de abril de 2018

**Licenciado**

**José Valentín Arrieta**

**Gerente General**

**Bolsa de Valores de El Salvador**

**Presente**

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento al Instructivo Bursátil, por medio de la presente informamos que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A., celebrada el día 19 de marzo de 2018, se tomaron los siguientes acuerdos:

- En su punto i) se acordó aplicar el Art. 40 de la Ley de Bancos en virtud de lo instruido por la Superintendencia del Sistema Financiero, cubriendo las pérdidas con aplicaciones a las reservas de capital y el resto con cargo al capital social.
- En su punto ii) se acordó aumentar el capital social de la sociedad.
- En su punto iii) los accionistas acordaron modificar el Pacto Social, en sus cláusulas: Primera: Naturaleza Jurídica, Nacionalidad y Denominación, Quinta: Capital Social, Vigésima Cuarta: De la Sustitución de los Directores, Trigésima Sexta: Suscripción y Pago del Capital Social.
- En su punto iv) se acordó designar a los señores Federico José Parker Soto y Francisco Enrique Cáceres Prunera para que actúen conjunta o separadamente, como Ejecutores Especiales de los acuerdos tomados.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

Francisco Enrique Cáceres Prunera  
Gerente General

